

Corresponsal de París
Hoja autógrafa diaria

Servicio de la prensa española.

Redacción y Administración
7 y 14 rue Mauberge
París.

Año V - Núm: 753.

París 25 de junio de 1889

La situación

Está escrito que este gobierno nada ha de conseguir por el sistema de la represión.

Creo haber dado un golpe maestro arrestando en Estrasburgo a los boulangistas incorregibles Laquerre, Laignant y Deroulide, e invocando contra los dos primeros, por su carácter de diputados, el caso de flagrante delito a fin de quitarles el beneficio de la inviolabilidad parlamentaria. Se les ha obligado a permanecer en la cárcel durante tres días; se ha tratado de acusarles de los delitos de ultrajes, rebelión, violencia, y de hechos contra los agentes de la autoridad pública en el ejercicio de sus funciones. De amenazas contra los mismos agentes. Delitos, todos, penados por el código con penas rigurosas...

¿A qué ha servido todo este aparato? Durante ocho días los boulangistas han sacado de estos incidentes todo el partido que han podido. M. Luno de Ornano - el diputado imperialista bien conocido - ha enviado a sus amigos de la Cámara los telegramas más violentos que los periódicos locales han reproducido acompañándolos de comentarios no menos violentos. La agitación ha reinado constantemente en Estrasburgo, y si en la Cámara ha habido un poquito de escándalo originado por esos mismos hechos, no ha dejado de haberlo en Estrasburgo el día de la vista del proceso, en cual proporcionó a uno de los acusados, a M. Laquerre, ocasión de pronunciar, más que una defensa más o menos calurosa, un discurso político de enérgica oposición y de especial violencia contra el gobierno.

Y nuestros lectores saben, por nuestra última hora (el ayer), las irrisorias penas a que han sido condenados los continuos: absuelto libremente el uno, y los otros castigados al pago de 100 francos de multa cada uno. Y no se diga ahora que ha sido el tirado el que ha pronunciado este irrisorio ve-

Los inculpa- dos, comparecian ante el tribunal Correccional. Lo, pues, la magistratura la que ha pronunciado la absolucion de M^r. Laisant y la que ha estimado que los pretendidos actos sediciosos, o las amenazas de sus coacusados merecian apenas una insignificante multa de 100 francos.

Ha sido ni más ni menos que la segunda edicion (del famoso proceso contra la "Liga de patriotas", el cual fué tambien anunciado con gran estrépito y saludado por no pocos republicanos cándidos como un acto de energía. Entu- ces tambien se hizo gran ostentacion alrededor del pro- ceso; admirábase el ingenio de los que habian sacado del pol- vo del olvido tantas leyes en desuso y habian convertido a la más ruidosa de las sociedades en sociedad secreta. Promue- trarse - ya lo recordaran nuestros lectores - las más estupe- (as) revelaciones...; pero reunióse el tribunal Correccional de París, y los magistrados estimaron que todo esto queda- ba perfectamente pagado con 200 francos de multa.

Cualquiera diria, a primera vista, que la magistra- tura no tiene más que ternuras y simpatias para los boulangistas mientras que reserva toda su severidad pa- ra los republicanos. En efecto, ella absuelve - o castiga con un fallo que vale más que una absolucion - a los boulan- gistas que amenazan a los funcionarios con una próxima revocacion y hasta con la Deportacion, como en 2 de Diciembre las gentes del imperio. Todo está permitido a los boulangistas. Todas las mañanas pueden - y seguramente no desaprovechan la ocasion - tratar a los depositarios del poder, desde las columnas de sus periódicos, de pillos, de miserables, de falsarios, de concusionarios, de ladrones, (de asesinos)...: el ministerio público oye todo esto como quien oye llover. Sin embargo - y aqui del contraste - que un periódico republicano se reprochar a un funcionario, con pruebas en la mano, un hecho cualquiera presuible cometi- do por él en perjuicio de los intereses públicos, ensagnida la prefectura de policia, el tribunal, los magistrados, en- tran en campaña. - Esto se ve aqui todos los dias. Dejamos a nuestros lectores que hagan por sí los correspondientes comentarios.

Hay, con todo, una cosa, en todos los hechos citados, que debiera sacar al gobierno de la obcecacion en que se halla sumido. En nuestro concepto el fallo semi-absolutorio del tri- bunal de Angulema, coincidiendo casi con el fallo análogo pro- nunciado por el tribunal de Paris en el asunto de la "Liga de

Paris 25 Junio 1849.

773.

patriotas, debiera demostrar, al fin, cuan inútil resulta persistir en la vía de represión iniciada por el gobierno, más que cuando en ella los poderes públicos no hacen más que sufrir derrota tras derrota, mientras que los boulangistas cuentan los procesos por triunfos.

Hace ya mucho tiempo que nosotros venimos diciéndolo desde estas correspondencias: el sistema de represión en materia política, y en los tiempos que alcanzamos, no perjudica más que a los mismos que de él se sirven para la consecución de un plan político preconcebido. Los hechos no han dado hasta ahora sobradamente la razón. Falta tan solo el fallo que deba pronunciar el alto tribunal de justicia en el proceso Boulanger. No queremos anticipar un arriesgado juicio; pero cualquiera que sea el veredicto, que será pronunciado precisamente en el momento de abrirse el período electoral, es más que probable que los boulangistas tendrán espedito el camino y fácil la tarea para procurarse a su sombra las mayores y más positivas ventajas. O sino... al tiempo.

Un discurso de sensación. — Coméntase mucho en París, y es así mismo objeto de grandes comentarios en todas las cortes de Europa, a juzgar por los últimos telegramas, el discurso pronunciado anteayer por el emperador de Austria Francisco-José ante las Delegaciones del imperio.

En Viena ese discurso ha producido grandísima impresión. Bajo el punto de vista austríaco, júzgase que ese discurso ha sido una contestación llena de dignidad a las provocaciones dirigidas durante estos últimos tiempos contra la monarquía austro-húngara.

El último brindis del Char en Peterhof, sigue, en efecto, siendo considerado en Viena como destinado a prender el fuego en Oriente y a hacer representar en los Balcanes al príncipe de Montenegro un papel que Austria no está dispuesta a aceptar ni tolerar en modo alguno.

Por esto, quizá, el emperador se ha creído en el deber de recordar solemnemente en el citado discurso como la Serbia le ha dado la seguridad de que continuaría cultivando sus relaciones amistosas con el Austria.

En cuanto concierne a Bulgaria, se ha observado el contraste existente entre las palabras del emperador relativas a este país y las que antes había dedicado a Serbia en el mismo discurso. Es opinión general de que esas palabras

Urbana - 30% 84170 - Suez: 2355 - Panama: 57 - N. Ypanama: 3971 - So - Caracas: 207 (25)

De Francisco-José contienen, sino formalmente, a lo menos de hecho, el reconocimiento tácito del príncipe Fernando de Coburgo como príncipe de Bulgaria.

Dase sobre todo grande importancia al párrafo del discurso en que dice textualmente el emperador: "De acuerdo en un todo con nuestros aliados, mi gobierno quiere el desenvolvimiento pacífico de la situación de Europa". Dedúcese de ahí (advuértase que nos referimos a las impresiones que el discurso ha producido en Viena) que Alemania e Italia comparten la manera de ver del gabinete austriaco, y que la energía con que aparecen rechazadas en Viena las aspiraciones de Rusia ha merecido de antemano la aprobación en Berlín y en Roma.

En resumen: opínase que el discurso del emperador arroja sobre la situación general de Europa - que aquel califica de "incierta" - una nota sombría. Esto mismo se ha reconocido en el primer momento en los círculos políticos de París y Londres. Falta ahora que sepamos cual es la impresión que dicho documento ha producido en San Petersburgo, donde la divisa de expectación pasiva ha sido substituida de algún tiempo a esta parte por la de "expectación activa".

Un Presidente Destituido. - Segun cartas de Caracas (Venezuela) recibidas últimamente en esta capital, acaba de realizarse en aquella República una revolución pacífica que ha dado al traste con la dictadura del célebre Guzmán Blanco, el ilustre Americano, título que él mismo se confirió en un no menos célebre Decreto.

Sabido es q. Guzmán Blanco, conservando la dignidad de presidente de la República con poterey discrecionales de una extensión tan ilimitada como absurda, había abandonado su país para venir a instalarse en Francia con el título de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República cerca de todos los Estados de Europa. En estas condiciones vive desde hace una porción de años en París, donde caso a su hija, como se sabe, con el duque de Nemours.

En una palabra: Guzmán Blanco dirige el gobierno de su país por medio del cable telegráfico. Esto, que ya es mucho, hubiera quizá seguido de la misma manera; pero circuló últimamente el rumor en Venezuela (con o sin fundamento) de que Guzmán Blanco había vendido a los ingleses, por una importante suma, el territorio en litigio comprendido entre Venezuela y la Guayana inglesa. - Este último rasgo de política personal parece que ha sido lo que ha sublevado contra el Presidente ausente la opinión pública; y en consecuencia, el Congreso venezolano ha proclamado presidente al doctor Rojas Paul, que había sido ya substituto de Guzmán Blanco en Caracas, hasta que las arbitrariedades de este le obligaron recientemente a presentar la dimisión de su cargo.